



AEGEG

**NORMATIVA GENERAL DE
COMPETICIÓN 2021**



1. GENERALIDADES

Todos los participantes deben de tener licencia en vigor para poder formar parte de la Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo (AEGEG en adelante) y deben de basarse en la Normativa de Competición y en el Reglamento de competición.

Cuando se produzca una discrepancia nos basaremos en la Normativa de la Federación Internacional de Gimnasia Estética de Grupo (IFAGG en adelante).

2. INSCRIPCIONES COMPETICIÓN (incluyendo las competiciones virtuales)

Las inscripciones son de carácter obligatorio para todos los participantes en las diferentes competiciones y deben de renovarse anualmente.

Las licencias e inscripciones deberán de gestionarse a través de las Delegaciones Territoriales (DT en adelante) o clubes (si no tienen DT) mediante la plataforma Play-Off, a través de la AEGEG <http://www.aegeg.com> . Los jueces que no tengan Delegación Territorial en su comunidad, la harán personalmente.

El número de grupos inscritos por clubes y Autonomías en Campeonatos de España y Fase de Copa de España es libre, pero las Delegaciones Territoriales deben de cuidar que tengan un nivel técnico adecuado para dicha competición.

El plazo de inscripción se cerrará un mes antes de la competición. Las inscripciones fuera de plazo llevarán un recargo en la tasa del 100%. No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del justificante de pago. No se admitirá la devolución de la tasa de la inscripción efectuada.

Cada Delegación Territorial (con licencia anual en vigor) que tenga un grupo inscrito está obligado a inscribir, como mínimo, un/una juez y dos como máximo (de no inscribir juez habrá una sanción económica para dicha Delegación Territorial de 60€, exceptuando los casos previstos en la Normativa de Jueces)

La AEGEG se reserva el derecho de cancelación si no hay un mínimo de 10 grupos inscritos y de tres jueces en total.

3. GIMNASTAS

3.1. Cambios

Se podrá cambiar de grupo y/o de categoría solamente una vez durante toda la temporada. **Atenciones internacionales:** IFAGG solo permite un cambio después de la primera parte de la temporada (del 1 de junio al 30 de septiembre). El cambio de grupo dentro de la misma categoría y del mismo club lleva un coste de 10€ por gimnasta, el cambio de categoría dentro del mismo club lleva un coste de 10€ por gimnasta (p.e. si se cambia el grupo y la categoría dentro del



mismo club lleva un coste de 10€ por cada concepto, total será de 20€), que deberá de ser abonado a la AEGEG.

Se podrá cambiar de club solamente una vez durante la temporada. **Atenciones internacionales:** IFAGG solo permite un cambio después de la primera parte de la temporada (del 1 de junio al 30 de septiembre), para ello será necesario la carta de liberación de la gimnasta por parte del primer club. Ambos clubes deberán de estar de acuerdo. Este cambio lleva un coste de 10 € por gimnasta. que deberá de ser abonado a la AEGEG.

***SI UN MISMO GIMNASTA CAMBIA DE CATEGORÍA Y DE CLUB AL MISMO TIEMPO, EL COSTE A PAGAR SERÁ DE 20€ (PAGARÁ POR CADA CONCEPTO: 10€ POR CATEGORÍA Y 10€ POR CLUB).**

3.2 Gimnastas extranjeros

Podrán participar en los Campeonatos de España y en la Copa de España aquellos gimnastas que residan oficialmente en nuestro país y pertenezcan a un club español. Deberán de aportar tarjeta de residencia o DNI.

Para participar en las competiciones Internacionales representando a España se tendrá en cuenta el Reglamento General de Competición de IFAGG.

4. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico puede estar formado por técnico, coreógrafo, preparador físico y/o fisioterapeuta.

El máximo permitido de integrantes en un equipo técnico es:

- **para grupos de 4 a 6 gimnastas:** tres (3) personas, de los cuáles mínimos un (1) técnico obligatoriamente y máximo dos (2) técnicos.
- **para grupos a partir de 7 gimnastas:** cuatro (4) personas, de las cuales mínimo un (1) técnico y máximo tres (3) técnicos.

Todos los componentes del equipo técnico (técnicos, coreógrafos, psicólogos y fisioterapeutas) deberán de tener licencia en vigor para poder acudir a la competición con el grupo/equipo y poder estar dentro de la zona de competición. Los coreógrafos, psicólogos y fisioterapeutas deberán de adjuntar titulación que les acredite como tales para poder tramitar su licencia.

5. JUECES

Para cualquier consulta se acudirá a la Normativa de Jueces Nacional y en su defecto, a la Normativa de Jueces Internacional.

En caso de tener que completar panel del Jurado, una vez terminado el plazo de inscripción, se permitirá un máximo de tres (3) jueces por comunidad. Esta tercera juez será designada por la AEGEG, prevaleciendo para su elección: proximidad a la sede de competición, nivel de juez y ranking de juez.

En caso de máxima necesidad, se podrá optar por solicitar la presencia en mesa de un/una juez que no esté inscrita como tal en la competición, pero sí se encuentra en dicha competición, siempre y cuando tenga licencia en vigor.

Nivel de jueces: véase la Normativa de Jueces.

6. CATEGORÍAS

Femenina, Mixta y Masculina (clasificaciones independientes, cada categoría tiene su propio ranking). En infantiles no se contempla la Mixta, participarán en femenina o masculina dependiendo de la mayoría de sus componentes. En caso de 50% participarán en Masculina, si no hubiera inscrito ningún equipo masculino, lo harán en Femenina.

Si un equipo se inscribe como equipo mixto a principio de temporada y por cualquier motivo el género con menor representación se pierde, competirá como equipo en la categoría del género que queda (femenina o masculina) perdiendo el ranking obtenido en las Fases de la Copa de España anteriores, ya que parte como equipo nuevo. A nivel internacional tendrán que acudir con el equipo inscrito como en la competición nacional que le dio dicha clasificación, si no pierde la clasificación.

- **INFANTIL 8-10 AÑOS:** nacidos en 2013, 2012 y 2011
- **INFANTIL 10-12 AÑOS:** nacidos en 2011, 2010 y 2009
- **INFANTIL 12-14 AÑOS:** nacidos en 2009, 2008 y 2007

• Excepciones alternativas:

Un máximo de 3 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida. Para cada competición específica (preliminar y final) pueden salir a la pista máximo 2 excepciones.

• Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA LARGO en las categorías Infantiles

- El grupo lo forman entre 6 y 14 gimnastas y las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición específica (preliminar y final) pueden salir a pista entre 6-14 gimnastas de las 14 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 14 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA CORTO en las categorías Infantiles

- El grupo lo forman entre 4 y 14 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición específica (preliminar y final) pueden salir a pista entre 4-14 gimnastas de las 14 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 14 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

- **JÚNIOR:** nacidos en 2007, 2006 y 2005.

• Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.



- * **SÉNIOR**: nacidos en 2005 y anteriores

- Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida

- **ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS** (solo para competición EUSA/FISU): nacidos en 2004 y anteriores. Solo estudiantes universitarios.

- Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA LARGO en las categorías Junior, Sénior y Estudiantes Universitarios.

- El grupo lo forman entre 6 y 15 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición específica pueden salir a pista (preliminar y final) entre 6-10 gimnastas de las 15 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 15 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.
- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA CORTO en las categorías Junior, Sénior y Estudiantes Universitarios.

- El grupo lo forman entre 4 y 15 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición específica pueden salir a pista (preliminar y final) entre 4-10 gimnastas de las 15 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 15 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.
- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

* **Esta categoría Sénior se divide en PRIMERA DIVISIÓN Y SEGUNDA DIVISIÓN.**

PRIMERA DIVISIÓN

Formada por 8 grupos.

Ascensos/descensos

El ascenso lo da el Campeonato de España y la forman los 6 primeros grupos Senior clasificados en el Campeonato de España 2021 (por lo que entra en vigor en el 2022). Y los dos primeros clasificados en categoría Junior que suban a Sénior por edad en esa próxima temporada. Si los dos primeros grupos Júnior no tienen edad para categoría Sénior, serán el séptimo y octavo de la categoría Sénior.

Para competiciones Internacionales A y B es la PRIMERA DIVISIÓN la que clasifica.

Ascienden (primer clasificado en Sénior SEGUNDA DIVISIÓN y el grupo con mayor nota entre el segundo clasificado de Sénior Segunda División y el podio de categoría Júnior (siempre que la edad lo permita).

Descienden los 2 últimos clasificados en Campeonato de España (7º y 8º).

Un Club clasificado en Primera División que no participe en el Campeonato de España perderá su plaza en esta división. Dicha plaza se cubrirá para la siguiente temporada en el siguiente orden:

- 1.- El séptimo clasificado en Primera División.
- 2.- El octavo clasificado en Primera División.
- 3.- La mayor nota entre los equipos júnior que suban a Sénior y los Sénior de Segunda División. En caso de empate se aplicará el sistema de desempate.

Los clubes que presenten un grupo sénior por primera vez, lo harán en Segunda División. La primera y segunda división sólo se llevará a cabo en el programa largo y en la categoría Sénior Femenina.

Un club solo podrá tener un grupo en Primera División.

- **MÁSTER:** a partir de 30 años (nacidos en 1991 y anteriores) y solo en competiciones autonómicas, donde cada Delegación Territorial trabajará con su propia normativa.

7. PROGRAMAS

La elección del programa para competir será libre en ambos casos deberán de seguir el Reglamento deportivo para cada uno de ellos.

- a. Programa largo
- b. Programa corto. Deberá de seguir el reglamento establecido cada dos años por la IFAGG

7.1 Cambio de programa:

Se podrá cambiar de programa largo a programa corto durante la temporada cuando un grupo, por causa justificada, vea mermado su número de gimnastas a cinco o cuatro componentes (**IFAGG no permite el cambio, solo lo permite en categoría Estudiantes Universitarios**), por lo que, si un grupo ha participado internacionalmente en programa largo, no podrá hacerlo en programa corto, por tanto, si se clasifica internacionalmente en programa corto cederá su plaza al siguiente equipo). No se permite el cambio de programa corto a largo durante la temporada.

8. COMPETICIONES OFICIALES (incluyendo las competiciones virtuales)

Las competiciones oficiales son aquellas promovidas y respaldadas únicamente por la AEGEG.

En pista sólo podrán estar aquellas personas que tengan las licencias correspondientes en vigor y estén registradas en la inscripción de la competición. Para ello será necesario identificarse siempre con la acreditación entregada por la propia organización de la competición. Cuando **se dé el caso de que no tenga licencia en vigor dicha persona podrá ser expulsada de la pista.**



EXCEPCIÓN: en el caso de que un grupo pierda por causa justificada (enfermedad, accidente) al técnico y no tenga ningún componente más (coreógrafo, fisio o psicólogo), podrán hacer una petición a la Junta Directiva de la AEGEG, para que ese equipo tenga a otra persona cubriendo la baja de su técnico en pista y el equipo no tenga más perjuicios.

8.1. Campeonato de España:

FINAL:

Se clasifican los 12 primeros grupos de la preliminar. Si en la preliminar hay 16 o más grupos participantes, en la final solo se permitirán un máximo de 4 grupos por comunidad (los 4 primeros en preliminar). Si la comunidad autónoma anfitriona no consigue clasificar a ningún grupo, le corresponde una plaza extra para el primer grupo clasificado de dicha comunidad en le preliminar.

PREMIOS:

MEDALLAS: para todos los gimnastas y técnicos de los grupos que hagan podio.

TROFEOS: para todos los grupos que hagan podio.

DESEMPATE: no habrá empate en podio en el Campeonato de España.

El sistema de desempate será:

1º.-La puntuación más alta en la Final.

2º.-La nota más alta de Ejecución en la Final.

3º.-La nota más alta de Ejecución en la Preliminar.

4º.-La puntuación más alta del Jurado Superior. Si no hay jurado Superior:

5º.-La nota más alta de Valor Técnico en la Final.

6º.-La nota más alta de Valor Técnico en la preliminar.

7º.-La nota más alta de Valor Artístico en la Final.

8º.-La nota más alta de Valor Artístico en la Preliminar.

8.2 Copa de España:

Se establecen tres Fases y Final que se realizará en la tercera fase. El sistema de competición será de liga. La Clasificación Final se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en todas las fases en las que participen los grupos, según la siguiente tabla.

Las posibles medallistas tienen que estar presentes y competir en la Fase Final. Si no están presentes su posición la ocupará el grupo siguiente. Para poder acceder al podio en la Final se debe de haber participado como mínimo en dos Fases (Iª Fase + IIIª Fase o IIª Fase + IIIª Fase).

BAREMO COPA DE ESPAÑA

CLASIFICACIÓN	I - III FASE PUNTOS
1º	12
2º	11
3º	10
4º	9
5º	8
6º	7
7º	6
8º	5
9º	4
10º	3
11º	2
12º	1

PREMIOS:

MEDALLAS: para todos los gimnastas y técnicos de los grupos que hagan pódium, en Fases y en la Final.

TROFEOS: para todos los grupos que hagan pódium en la Final.

No habrá empate en podio. El sistema de desempate para las tres Fases es el mismo que para el Campeonato de España. **En caso de empate en el ranking final el sistema de desempate será:**

1º.-El grupo que más fases haya participado.

2º.-El ranking más alto en las fases anteriores.

3º.- La puntuación más alta en el total de la fase Final (la suma de las dos jornadas).

4º.-La puntuación más alta en la Final.

5º.-La nota más alta de Ejecución en la Final.

6º.-La nota más alta de Ejecución en la Preliminar.

7º.-La puntuación más alta del Jurado Superior. Si no hay jurado Superior:

8º.-La nota más alta de Valor Técnico en la Final.

9º.-La nota más alta de Valor Técnico en la preliminar.

10º.-La nota más alta de Valor Artístico en la Final.

11º.-La nota más alta de Valor Artístico en la Preliminar.

8.3. Competiciones autonómicas (incluyendo las competiciones virtuales)

Las competiciones autonómicas serán organizadas y gestionadas por cada una de las Delegaciones Territoriales. Estas serán respaldadas por la AEGEG siempre y cuando sigan su misma filosofía de competición en base a un deporte limpio y siempre cumpliendo y respetando el Reglamento Deportivo y la Normativa General de Competición.

Cada Delegación Territorial podrá realizar pequeños cambios en base a sus necesidades de organización, de gimnastas, técnicos y jueces.

9. Sorteo (incluyendo el sorteo virtual → competición virtual)

En cada competición se realizarán dos sorteos diferentes correspondiente a cada una de las jornadas: sorteo de preliminares y sorteo de finales.

Dichos sorteos serán públicos y podrán estar presentes al menos un delegado de cada uno de los clubes que participen por cada categoría.

A la vez deberá de ser gestionado por un miembro de la AEGEG para que verifique y controle que no se produzca ningún incidente ni manipulación con el mismo.

Dichos sorteos tendrán que ser planificados por las Entidades organizativas de la propia competición con un margen entre 16 y 12 horas antes del comienzo de la competición y publicando en el dossier de la competición cuando se llevará a cabo.

El sorteo de finales se hará según el sistema de la IFAGG: en base a la clasificación preliminar y al terminar la misma.

El sorteo virtual → competición virtual: tendrá que ser planificados por las Entidades organizativas de la propia competición con un margen entre 16 y 12 horas antes del comienzo de la competición y publicando en el dossier de la competición cuando se llevará a cabo. Deberá ser observado por un miembro de la AEGEG para que verifique y controle que no se produzca ningún incidente ni manipulación con el mismo.

10. Músicas

Las músicas deberán de seguir las indicaciones que se recojan en el dossier y con las condiciones y fechas que el propio organizador indique. En caso de no hacerlo llevará una sanción económica de 30 € a favor del organizador local, la cual deberá de ser abonada 10 días antes de la competición al organizador por transferencia bancaria.

Dichas músicas deberán de estar en buena calidad y en el formato indicado.
Es responsabilidad del club llevar consigo una copia por si hubiese algún error.
Las músicas deberán de seguir las pautas indicadas en el Reglamento correspondiente.

PROGRAMA	DURACIÓN
Corto infantil	1imn 25seg -1min 35seg
Corto Junior/Senior	1min 30seg - 1min 45seg
Largo infantil	2min - 2min 30seg
Largo Junior/Senior	2min 15seg. - 2min 45seg

11. ACLARACIONES

Todos los clubes que tengan licencia en vigor tendrán el derecho de consultar posibles dudas acerca de los maillots, aspectos estéticos, aspectos técnicos, etc. Para ello, se planteará la duda por email a la AEGEG (info@aegeg.com) y esta será reenviada a las Jueces Internacionales españolas para dar una respuesta lo más rápido posible.

12. RECLAMACIONES

No se admite ningún tipo de reclamación sobre las puntuaciones, ni durante ni después de una competición.

Sí que los técnicos pueden consultar dudas sobre sus coreografías a través del e-mail de la AEGEG (info@aegeg.com), durante los cinco días naturales después de la competición, pero no se podrán hacer personalmente en la sede de la competición.

13. EQUIPOS JÚNIOR Y SÉNIOR CLASIFICADOS PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES “A”:

13.1 Una vez finalizada la competición nacional clasificatoria, los técnicos de los grupos clasificados tendrán una reunión con las jueces principales sobre los aspectos técnicos del grupo, con la finalidad de mejorar y potenciar el nivel en los tres paneles (Técnico, Artístico y Ejecución).

13.2. Cuando haya un periodo superior a 60 días entre la competición clasificatoria y la competición clasificada, la AEGEG hará un control a los grupos clasificados. Este control se podrá realizar como la AEGEG decida (mediante un torneo amistoso, en una Delegación Territorial, por vídeo, ...). El número de personas que forme dicho control podrá variar según disponibilidad, pero obligatoriamente deberá de estar presente la juez que represente a España en dicha competición internacional.

PROTOCOLO de ENTREGA de MEDALLAS

(Competiciones nacionales: tres fases de Copa de España y Campeonato de España)

1.- Personal

- a) Responsable del acto de entrega de premios.
- b) Azafatas, que acompañan a las autoridades y acercan los trofeos.
- c) Locutor.
- d) Montadores, que ubican los distintos elementos que son necesarios en la entrega de premios.
- e) Seguridad, personal de control,...

2.- Materiales

a) La “Mesa de Trofeos”

- La mesa con los trofeos preside la competición en un lugar seguro, visible y cercano a la pista.
- La mesa de trofeos tendrá un tamaño apropiado para la cantidad de trofeos a entregar (copas, placas, medallas.....)
- Estará cubierta con un mantel, o excepcionalmente una bandera, apropiado a su tamaño y que presente un aspecto lo más digno y solemne posible.
- Dos azafatas, si las hubiera, protegen y acompañan la mesa de trofeos durante todo el encuentro.

b) Podio, con los tres escalones y capacidad para albergar a 15 gimnastas y 3 técnicos

c) Bandeja, para acercar los trofeos a las autoridades.

d) Banderas:

- Deben presidir el acto las banderas de España, y de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento correspondientes.
- Colocación de las banderas:

En el caso de que el **número de banderas sea impar**, se coloca en el centro la bandera española, y a continuación el resto (partiendo de su derecha) alternando las posiciones derecha e izquierda del resto de banderas.

Si el **número de banderas es par**, entonces la bandera de mayor importancia se coloca en el centro y empezando por su izquierda (¡ojo! no se colocan como en el caso de número de banderas impar), se van colocando por orden de importancia y de forma alterna a izquierda y a derecha de la bandera nacional.

En cualquier lugar que luzca la bandera nacional, no podrá haber otras de mayor tamaño. Aunque todas las banderas deberían guardar el mismo tamaño, en caso de que no fuera así, ninguna de las banderas colocadas junto a la bandera nacional puede ser de mayor tamaño que la propia bandera nacional.

Colocación de banderas con la bandera de la U.E.



****ver anexo**

e) Micrófono y equipo de megafonía, para el locutor.

f) Cordón o barrera de control.

3.- Actuaciones

a) Acciones previas:

- Comprobar que los trofeos a entregar se encuentran en la instalación y son aquellos que indica la normativa o fueron autorizados previamente.
- Conocer exactamente qué autoridades están presentes y participarán en el acto. Confirmar la total exactitud de su nombre y apellidos, su tratamiento (Excmo., Ilma.,...), su cargo (Concejal, Presidente,...) y la institución a la que pertenecen.
- La nominación final de las autoridades que harán entrega de los trofeos será realizada por la Presidenta de la AEGEG o su representante.
- Completar el texto oficial adjunto, que irá leyendo el locutor, dando el pie a las acciones de cada uno de los participantes en el acto.
- Comunicar a cada uno de los participantes (especialmente a las autoridades y premiados) que es lo que se espera que hagan.

b) Acciones finales:

- El locutor anunciara la celebración de la ceremonia de entrega de medallas, haciendo una llamada a los equipos que se preparen para el desfile.
- Colocar cerca del podio los roll-up oficiales. Es recomendable un cartel con la calidad y visibilidad suficiente con el texto apropiado. (Ejemplo: Copa de España. Burgos 2003).
- Colocar la mesa de trofeos cerca del podio.
- Colocar el cordón o barrera de control, para delimitar la ubicación de la prensa gráfica.
- Colocar las banderas cerca del podio.
- Acompañar, por dos azafatas una abriendo el cortejo y la otra cerrándolo, a las autoridades hasta su ubicación en la línea de entrega de medallas. Las azafatas se retirarán a continuación.

c) Entrega de medallas y/o trofeos:

- Acercar los trofeos sobre una bandeja, por las azafatas, hasta donde corresponda (el pie del podio o delante de las autoridades), para su entrega por parte de las autoridades. La azafata se retira una vez la autoridad recoge el trofeo para entregarlo.
- Realizar una foto oficial del momento de la entrega con la autoridad/es, el premiado/s y el trofeo.
- Realizar una foto oficial del premiado/s con su medalla y/o trofeo.

****es conveniente tener un mapa de la disposición general**

4.- Locución oficial

Durante el sorteo de las preliminares, se informa a las participantes del protocolo a seguir en el desfile

****PRESENTACION DEL EVENTO; NOMBRE, ORGANIZADOR, PATROCINIOS, COLABORACIONES)**

****CEREMONIA DE INAUGURACION (Desfile de banderas por autonomías “coreografía” y nombrar clubes “los clubes salen a colocarse detrás de la comunidad”).**



Preliminares:

Presentación de jueces y panel: Valor Técnico, Valor Artístico, Ejecución

Categoría.....actúa club.....comunidad autónoma....se prepara el club.....

Al finalizar la actuación, se presentan las gimnastas y técnicos

Photocall (se narra el info – locutor, mientras llega la nota que se dará al finalizar la siguiente actuación)

Finales:

Presentación la jueces y panel: Valor Técnico, Valor Artístico, Ejecución

Categoría.....actúa club.....comunidad autónoma....se prepara el club.....

Al finalizar la actuación, se presentan las gimnastas y técnicos

Photocall (se narra el info – locutor, mientras llega la nota que se dará al finalizar la siguiente actuación...”se dará la nota final y la suma con la preliminar”)

Clausura del evento

Se preparan las gimnastas detrás de su bandera y desfilan

A continuación, se procederá al acto de entrega de premios de → *NOMBRE DE LA COMPETICIÓN*

Se ruega la presencia de las autoridades, en la pista de.....

(Tratamiento)

(Nombre y Apellidos)

(Cargo del organismo correspondiente)

Dos personalidades en podios y foto de podio

Al finalizar los podios se hace una entrega de placa conmemorativa recíproca: AEGEG-AYTO

Y con este acto, finaliza → Nombre de la Competición TMQue nos ha permitido disfrutar del mejor espectáculo que ofrece la Gimnasia Estética de Grupo nacional. TM GRACIAS a todas las entidades; y a todos los que han hecho posible este gran evento deportivo, aquí en la ciudad → Nombre de la Ciudad (p.e. Sagunto)

6. Trofeos

Alegoría de las medallas

Anverso medalla: libre

Reverso medalla (oro, plata y bronce):

*Nombre de la competición - AEGEG

*Categoría (infantil 8-10, 10-12, 12-14, junior y sénior)

- FEMENINO

- MIXTO

* Localidad y año

Ejemplo:

Iª FASE COPA DE ESPAÑA - AEGEG

JUNIOR MIXTO

SAGUNTO - 2020

PLACAS CONMEMORATIVAS DE AEGEG A LA ORGANIZACIÓN Y VICEVERSA



14. INSCRIPCIONES PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES

Las inscripciones de los grupos y jueces para cualquier competición / evento de carácter internacional (incluyendo las competiciones / eventos virtuales) debe ser gestionado por la AEGEG como miembro de la IFAGG.